



Nebrija
Universidad



**GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012**

**Asignatura: FUNDAMENTOS DE
DERECHO CIVIL: NORMA
JURÍDICA, PERSONA Y LA
RELACIÓN JURÍDICA**

Código: DER 104



Asignatura: DER104 Fundamentos de Derecho Civil: Norma Jurídica, Persona y la Relación Jurídica.

Formación: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Curso: Primero

Semestre: Segundo

Profesor/a: M^a Luisa Ríos Dávila

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

No se requiera ningún conocimiento previo para cursar la asignatura, si bien resulta recomendable repasar la asignatura, ya cursada, de Historia del Derecho Español: la influencia romana y germánica.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio de las materias que tradicionalmente integran la llamada “Parte general” del Derecho civil: fuentes del Derecho, la norma jurídica, la persona y la personalidad, la relación jurídica, el derecho subjetivo y el negocio jurídico. Constituye el objetivo fundamental del curso proporcionar al alumno los conceptos jurídicos básicos sobre los que asentar el posterior conocimiento del Derecho civil, y aún más, del Derecho privado en general.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales,

- 1 -Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal.
- 2 -Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- 3 -Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
- 4 -Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales,

- 5 -Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.
- 6 -Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

Sistemáticas,

7 -Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

8 -Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

9 -Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

10 -Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

11-Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

12 -Conocer la legislación básica.

13 -Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico

14 -Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

15 -Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.

16 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

17 -Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

Resultados de Aprendizaje:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
2. Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
4. Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
5. Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
6. Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.
7. Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias de la 1 a la 17.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos
Competencia de la 1 a la 17.



Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos, textos jurídicos y sentencias para la resolución de casos y elaboración de trabajos.

Competencia de la 1 a la 17.

Clases prácticas: 0,5 ECTS. Resolución de supuestos prácticos, elaboración de dictámenes de aplicación a la consulta planteada, preparación juicios simulados.

Trabajo en equipo: 0,5 ECTS. Parte de las clases prácticas se realizarán en equipo. Defensa, por grupos de distintas posiciones respecto de un tema objeto de conflicto. Elaboración y exposición de trabajos

Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS. Intervenciones en foros, chats, debates, etc.

Competencia de la 1 a la 17

| Tipo de actividad Modalidad Presencial | ECTS |
|--|------|
| Clases teóricas | 2 |
| Tutorías | 0,5 |
| Trabajo personal del alumno | 2 |
| Clases prácticas | 0,5 |
| Trabajo en equipo | 0,5 |
| Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc.) | 0,5 |

| Tipo de actividad Modalidad a distancia | ECTS |
|---|------|
| Clases teóricas a distancia | 1 |
| Tutorías a distancia | 0,5 |
| Trabajos a través de recursos virtuales | 1 |
| Casos prácticos a distancia | 1 |
| Trabajo individual del alumno | 2 |
| Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información, legislación y jurisprudencia | 0,5 |

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria

1. Modalidad Presencial

- Participación: **20%**
- Prácticas individuales y trabajo en equipo (casos prácticos, trabajo de investigación y Exposiciones orales): **20%**
- Examen parcial: **10%**
- Examen final: **50%**
-

2. Modalidad a distancia

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: **20%**
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: **10%**
- Resolución de casos prácticos: **10%**
- Test de autoevaluación: **10%**
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (presencial): **50%**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

6. BIBLIOGRAFÍA

Básica. Manual.

- DÍEZ-PICAZO PONCE DE LEÓN, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho civil, Tomo 1º, Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica*, Ed. Tecnos (11ª edición), Madrid, 2003

- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, *Principios de Derecho Civil, T. I, Parte general y derecho de la persona*, Ed. Marcial Pons, Madrid 2010

- Legislación actualizada: Código Civil, de cualquier editorial: Aranzadi, Civitas, Tecnos.

Complementaria.

- LACRUZ BERDEJO, J. L.; RAMS ALBESA, J.; DELGADO ECHEVARRÍA, J. y Otros: *Elementos de Derecho civil. Tomo I. Parte general 1º*, Ed. Dykinson, 4ª edición, Madrid 2006.
- LACRUZ BERDEJO, J. L.: *Elementos de Derecho civil. Tomo I. Parte general Vol. 2. Personas*, , Ed. Dykinson, 5ª edición, Madrid 2008.
- ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Derecho civil. Tomo I. Introducción y parte general*, Ed. Edisofer, (ed. Puesta al día por Díaz Alabart, S.), Madrid 2009.
- SÁNCHEZ CALERO, F.J., *Curso de Derecho Civil. T. I. Parte General y Derecho de la Persona*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2010

Recursos electrónicos:

www.westlaw.es
www.notariosyregistradores.com
www.boe.es
www.noticiasjuridicas.es
www.jurismadrid.com

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca, donde también cursó estudios de práctica jurídica. Cursos de doctorado en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid. Master Derecho Matrimonial Canónico, título que habilita para la actuación letrada ante los Tribunales Eclesiásticos.

Profesora de Derecho civil en distintas Universidades y Centros Docentes desde 1991.

Ejercicio de la abogacía, durante varios años como abogado de empresa, y como abogada del despacho JAUSAS LEGAL.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR



Nebrija
Universidad

Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales, Campus de la Berzosa,
Edificio Ruiz Giménez.

Atención al alumnado previa petición de cita al profesor.

Correo electrónico: mriosd@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho

ASIGNATURA: Fundamentos de Derecho Civil: norma jurídica, persona y la relación jurídica

CURSO: Primero

SEMESTRE: Segundo

CRÉDITOS ECTS: 6

| Semana | Sesión | Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua | Estudio individual y trabajos prácticos del alumno | Horas Presenciales | Horas/Semana Estudio y Trabajo |
|--------|--------|---|--|--------------------|--------------------------------|
| 1 | 1 | Presentación asignatura y profesor Tema 1: Derecho Civil español | Lectura y estudio | 1hr30 | 1 |
| 1 | 2 | Tema 2: La codificación y los derechos forales | Preparación debate sobre la coexistencia de diversos derechos civiles. | 1hr30 | 3 |
| 2 | 3 | Tema 3: Ordenamiento jurídico y fuentes del derecho I | Caso práctico nº 1: Búsqueda en el BOE de distintos tipos de leyes. | 1hr30 | 3 |
| 2 | 4 | Tema 3: Ordenamiento jurídico y fuentes del derecho II | Caso práctico nº 2: Búsqueda de dos Sentencias del Tribunal Supremo dictadas con el mismo criterio | 1hr30 | 3 |
| 2 | 5 | Tema 4: Aplicación e interpretación del Derecho. | Lectura y estudio | 1hr30 | 3 |
| 3 | 6 | Tema 5: Vigencia y eficacia del Derecho. | Caso práctico nº 3: Determinar la eficacia irretroactiva o retroactiva de diversas leyes | 1hr30 | 3 |
| 3 | 7 | Tema 6: El ejercicio de los derechos. | Lectura y estudio | 1hr30 | 3 |
| 4 | 8 | Tema 7: La persona en general. | Lectura y estudio | 1hr30 | 2 |
| 4 | 9 | Tema 8: Derechos de la personalidad | Comentario sobre una noticia relacionada con algún derecho de la personalidad | 1hr30 | 3 |
| 4 | 10 | Tema 9: La capacidad de obrar de la persona física. Circunstancias que inciden en la capacidad de obrar. I | Preparación caso práctico nº4 | 1hr30 | 3,5 |
| 5 | 11 | Tema 9: La capacidad de obrar de la persona física. Circunstancias que inciden en la capacidad de obrar. II | Búsqueda de sentencias relativas a la capacidad de obrar y comentario de las mismas | 1hr30 | 3,5 |
| 5 | 12 | Exposición de los comentarios de sentencias y del caso práctico nº 4 | Resumen de los comentarios presentados por los compañeros | 1hr30 | 2 |
| 6 | 13 | Tema 10: Ausencia y declaración de | Lectura y estudio y comentario de noticias de prensa. | 1hr30 | 4 |

| | | | | | |
|----|----|---|--|-------|-----|
| | | fallecimiento | | | |
| 6 | 14 | Tema 11: Nacionalidad y vecindad civil. | Lectura, estudio, y determinación de la vecindad civil en varios supuestos de hecho | 1hr30 | 3 |
| 6 | 15 | Tema 12: El Registro Civil. | Resumen comentario de las modificaciones reglamentarias relativas a la inscripción de filiación adoptiva y al orden de los apellidos | 1hr30 | 3 |
| 7 | 16 | Tema 13: Las personas jurídicas. I | Lectura, estudio y búsqueda de legislación específica. | 1hr30 | 3 |
| 7 | 17 | Tema 13: Las personas jurídicas. II | Trabajo en equipo: Constitución de una asociación | 1hr30 | 4 |
| 8 | 18 | Exposición por grupos de la asociación constituida. | Comentario crítico al trabajo de los grupos | 1hr30 | 1 |
| 8 | 19 | Tema 14: Los bienes y las cosas | Lectura y estudio | 1hr30 | 3 |
| 8 | 20 | Tema 15: El patrimonio | Preparación caso nº 5 | 1hr30 | 3 |
| 9 | 21 | Tema 16: El negocio jurídico. Introducción. | Lectura y estudio | 1hr30 | 3 |
| 9 | 22 | Tema 17: La voluntad negocial. | Lectura y estudio | 1hr30 | 3 |
| 10 | 23 | Tema 18: Otros elementos del negocio jurídico. | Preparación caso nº 6 | 1hr30 | 3 |
| 10 | 24 | Tema 19: La ineficacia del negocio jurídico. | Preparación caso nº 7 | 1hr30 | 3,5 |
| 10 | 25 | Exposición y debate de los casos nºs 6 y 7 | Resumen del debate y búsqueda de Sentencias relativas a ineficacia negocial | 1hr30 | 4 |
| 11 | 26 | Tema 20: La representación en general | Lectura y estudio | 1hr30 | 2,5 |
| 11 | 27 | Tema 21: Las distintas clases de representación y formas de acreditación. | Lectura, estudio y preparación de caso nº 8 | 1hr30 | 3,5 |
| 12 | 28 | Exposición del caso nº 8 | Conclusiones del debate sobre el caso nº 8 | 1hr30 | 3 |
| 12 | 29 | Estudio de diversas escrituras notariales de | Esquema resumen de la representación a la vista de | 1hr30 | 3 |



| | | | | |
|---------|---|---|--|--|
| | apoderamiento y subapoderamiento. Determinación de su alcance. | caso nº 8 y de las escrituras de apoderamiento | | |
| 13 a 14 | Evaluación Final Ordinaria | | 6 hr | |
| 15 a 16 | Evaluación Final Extraordinaria | | | |
| 1 a 16 | Tutorías | | 15hr | |
| TOTAL | | | 64hr30 - 85hr30 = 150 horas | |